



Expediente	2511
Intervención	

INFORME DE INTERVENCIÓN

***SOBRE ACTUACIONES PREVIAS al expediente para la contratación del
OBRAS DE RENOVACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE CONTROL DE VARIOS
DEPÓSITOS DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO.***

En relación con el Expediente de referencia, una vez fiscalizado su contenido, se informa lo siguiente:

Primero

Por la índole del contrato a licitar, el gasto se debe encuadrar en el capítulo 6 “Inversiones reales” del Estado de Gastos, certificándose que existe consignación presupuestaria suficiente en las partidas abajo indicadas, para atender al importe que figura en los Pliegos de Condiciones que regulan la presente licitación, de acuerdo con el detalle abajo indicado.

Segundo

La resolución de aprobación del Expediente, de los pliegos y del gasto y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación, en virtud de lo establecido en la Norma de Ejecución Presupuestaria 7.1.3. en relación con la 3.1.1., corresponde al **Comité Directivo**.

Tercero

En el Expediente se recoge tanto el pliego de condiciones administrativas particulares, como el pliego de prescripciones técnicas, la memoria de justificación del gasto y, en su caso, la no disponibilidad de medios, todo ello de conformidad con la normativa vigente.

Cuarto

Está recogida la vía de tramitación.

Quinto

Esta fundamentada la selección del procedimiento de adjudicación.

En consecuencia, la fiscalización practicada permite pronunciarse favorablemente a esta Intervención sobre el contenido del Expediente.

Bilbao, 18 de noviembre de 2019
EL INTERVENTOR,

Partida Presupuestaria	AÑO	IMPORTE	TOTAL
623.02.169.31	2020	402.392,37 €	
623.02.169.31. 21% IVA	2021	109.743,37 €	512.135,74 € <u>107.548,51 €</u> 619.684,25 €